

21 DE FEBRERO DE 2024

- ORDEN DEL DÍA -

- I.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 53, levantada con motivo de la reunión celebrada el 7 de febrero de 2024.
- III.** Dar cuenta con la correspondencia.
- IV.** Informe sobre el avance en la consulta a niñas, niños y adolescentes.
- V.** Seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 496/LXV-I) y, en su caso, acuerdos para dictaminar.
- VI.** Seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción XVII del artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 498/LXV-I) y, en su caso, acuerdos para dictaminar.
- VII.** Asuntos generales.